

Expediente: 52/25
Carátula: VERA OSCAR MARCELO C/ PROSPERI LUIS HILARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/03/2025 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328212782 - VERA, OSCAR MARCELO-ACTOR
30648815758847 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CONCEPCION
90000000000 - PROSPERI, LUIS HILARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 52/25



H20901743046

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VERA OSCAR MARCELO c/ PROSPERI LUIS HILARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 52/25.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 05/03/2025 atento al decreto que antecede remito los presentes autos a Centro de Mediación Judicial obligatoria a los fines pertinentes.-cs

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.